



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos de la Universidad, que en su apartado 5 indica que *"En las Facultades y Escuelas que no puedan constituir una Junta de Facultad o Escuela de veintiún o más miembros no natos las competencias que se atribuyen a la Junta se ejercerán por un Consejo Asesor similar al que se regula en el artículo 32 de estos Estatutos para los Centros Propios, excepto las de elegir y revocar al Decano o Director que se ejercerá por el Rector"*;

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 1 de febrero de 2006, por el que se aprueba la estructura de los Consejos Asesores de los Centros de la UMH;

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 11 de junio de 2008, por el que se aprueba la designación de los miembros de los Consejos Asesores, representantes de los estudios que se imparten en las Facultades de Bellas Artes de Altea, Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela y Farmacia;

RESUELVO

Nombrar el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, que, a excepción de lo recogido en el apartado 1.3 del acuerdo que regula la estructura de los Consejos Asesores de los Centros, por encontrarse vacante, quedará conformado de la siguiente forma:

- ✚ D. Javier Reig Mullor, Decano.
- ✚ D. Juan Pablo Juárez Mulero, Vicedecano.
- ✚ D. ^a Rosario Tur Ausina, Secretaria.
- ✚ M. ^a Antonia Vaquero Sánchez, representante por Organización de Empresas.
- ✚ Irene Belmonte Martín, representante por Ciencia Política y de la Administración.
- ✚ José Antonio Caveró Rubio, representante por Economía Financiera y Contabilidad.
- ✚ Juana Aznar Márquez, representante por Fundamentos del Análisis Económico.
- ✚ José Antonio Belso Martínez, representante por Economía Aplicada.
- ✚ D. Francisco Javier Sanjuán Andrés, Delegado de Estudiantes de Centro.
- ✚ D. José Luis García-Molina Cánovas, Vicedelegado de Estudiantes de Centro.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE